



Septiembre 2017

Cédula de referencia para la evaluación de los postulantes que aspiran ser parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)



Ministerio de Educación

## Presentación

El Ministerio de Educación, comprometido con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), promover procesos que fortalezcan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes basado en los pilares del desarrollo de habilidades para la vida y el fortalecimiento de la cultura de paz.

Bajo este contexto, se evidencia la importancia de conformar en las instituciones educativas del país, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismo que tiene como objetivo general, promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

A continuación se presenta los contenidos temáticos referenciales que pueden ser revisados por cualquier postulante a ocupar las plazas habilitadas por el Ministerio de Educación; información que guarda relación a las competencias y conocimientos que deben manejar todos los profesionales que conforman en DECE para su adecuado desempeño profesional.

## Contenidos Temáticos

La dimensión en **Educación y Derechos Humanos** aborda contenidos y temas relacionados con las entidades, normativas y mecanismos que promueven la garantía, protección y restitución de derechos en el Sistema Educativo Nacional. Se basa en lo establecido por la Constitución, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento así como en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA).

DIMENSION	GRUPO TEMÁTICO
Educación y derechos humanos	Sistema de protección
	Fundamentos Legales

### Ejemplo:

- Constitución de la República.
- Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).
- Código de la Niñez y Adolescencia (CNA).
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
- Reglamento a la LOEI (RLOEI).
- Ley de Discapacidades y su reglamento (LDD).
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y demás normativas, planes, programas y políticas sociales referentes a niños, niñas y adolescentes

La dimensión de **Fundamentos Conceptuales de la Consejería Estudiantil**, trata sobre los principales enfoques y teorías sobre las características del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, así como los procedimientos que fundamentan el accionar de los DECE en las instituciones educativas en el marco de la atención integral.

DIMENSION	GRUPO TEMÁTICO
Fundamentos conceptuales de la Consejería Estudiantil	Desarrollo Humano
	Educación y aprendizaje
	Asesoría a la Comunidad Educativa

**Ejemplo:**

- Conocimiento y aplicación de los fundamentos de la psicología general y educativa, evaluación educativa, desarrollo humano, atención en contextos de diversidad, intervención psicoeducativa, teorías del aprendizaje, metodologías de enseñanza-aprendizaje, teorías de la orientación personal, académica, vocacional y profesional, teorías de la personalidad, inclusión educativa y construcción de proyectos de vida.

La dimensión de **Aplicaciones de la Psicología en el ámbito educativo** aborda los fundamentos de la Psicología aplicados al ámbito educativo, integra los elementos conceptuales básicos que permiten abordar las problemáticas infanto-juveniles que se presentan en las Instituciones Educativas.

DIMENSION	GRUPO TEMÁTICO
Abordaje de problemáticas psicosociales visibilizadas en la convivencia escolar	Aplicaciones de la Psicología en el ámbito educativo
	Aplicaciones del Trabajo social en el ámbito educativo

**Ejemplo:**

- Conocimiento y aplicación de las estrategias para identificar las principales problemáticas infanto-juveniles, herramientas de resolución pacífica y técnicas de abordaje de conflictos y mediación.
- Conocimiento y aplicación de técnicas participativas y de procesos grupales que promuevan el empoderamiento personal y colectivo.
- Estrategias que promuevan la participación de los estudiantes en planes, programas y proyectos preventivos y de desarrollo de habilidades para la vida.
- Manejo de procesos de planificación, diseño y ejecución de proyectos de investigación, análisis y abordaje educativo.

## Consideraciones generales.

- Las bases del concurso se encuentran disponibles dentro de la página web [www.redsocioempleo.com](http://www.redsocioempleo.com) del Ministerio del Trabajo (MDT), tal como lo dictamina el inciso b.1) y b.2) del artículo 14 de la norma Técnica del Subsistema

de Selección de Personal del Sector Público, correspondiente a las bases del concurso, en referencia al punto de experiencia y titulación.

- Cualquier incumplimiento de las directrices establecidas en el proceso de postulación (información incompleta o incongruente, datos erróneos, proceso de postulación sin finalizar), son causales para no pasar a la siguiente etapa del proceso de concurso.
- Las referencias bibliográficas propuestas en el presente documento pueden ser descargadas, utilizando cualquier navegador de internet. Muchos de ellos son gratuitos, por ende no es necesario que los postulantes incurran en gastos por adquirir los mismos.

*¡Es responsabilidad de cada uno de los postulantes el monitorear su participación durante todo el concurso en la plataforma tecnológica!*

*Dicho proceso es gratuito.*

## Referencias bibliográficas referenciales

- **Alayón, N. R., Barreix, J. B., Cassineri;** “El ABC del trabajo social latinoamericano”; Librería ECRO; 1971
- **Ander-Egg, Ezequiel;** Diccionario de Trabajo Social”; Décima edición; 1995
- **Asamblea Nacional de la República del Ecuador;** Ley Orgánica de Discapacidad, Registro Oficial N° 796; 2012
- **Asamblea Nacional de la República del Ecuador,** Código de la Niñez y Adolescencia, Registro Oficial N° 737; 2003
- **Asociación Americana de Psiquiatría;** Guía de consulta de los criterios Diagnósticos DSM V; 2014Feldman, Robert; Psicología; Cuarta Edición; 2008
- **Asamblea Constituyente de la República del Ecuador;** Constitución de la República del Ecuador; 2008
- **Asamblea Nacional de la República del Ecuador;** Ley Orgánica de Educación Intercultural; 2010
- **Craig, Grace;** Desarrollo Psicológico; Octava Edición; 2001
- **Díaz, David,** Diagnóstico de la personalidad. Quito, Ecuador (s/f)
- **Dubet, Fla.** “Escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?”; 2005
- **Espinoza, I;** “Visión Neuropsicológica y de la Neuroeducación a los Problemas de Aprendizaje”; Medios Publicitarios; Ecuador, 2011

- **Goleman, D;** “La inteligencia emocional: por qué es más importante que el cociente intelectual”; Buenos Aires; Javier Vergara; 2016
- **Hernández, R., Fernández, C., & Baptista;** “Metodología de la Investigación”. México, D.F. Editorial McGrawHill; 2010
- **La Torre, M & Otros;** Tesis, Métodos y Técnicas de Recolección de Datos; Universidad Católica del Ecuador
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** “Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo nacional; 2017
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador; 2016
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Mariusz Tomasz Wołóńcej, Manual de interpretación del Inventario de preferencias profesionales de jóvenes (IPPJ); 2016
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** “Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas; 2016
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** “Manual de orientación vocacional y profesional para los Departamentos de Consejería Estudiantil; 2015
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** “Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil; 2015
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Registro Oficial N° 754
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en los establecimientos del Sistema Nacional de Educación, Registro Oficial Edición Especial N° 143-2014
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 0332-13 sobre la Guía para la construcción participativa de los códigos de convivencia
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 0208-13 sobre la declaración al sistema nacional de educación como libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes.
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00077-A sobre la Normativa para la conformación y participación de los comités de madres, padres de familia y/o representantes legales de las instituciones educativas en el sistema nacional de educación.
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00052-A sobre el instructivo de actuación, para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual cometidas o detectadas en los establecimientos del sistema educativo nacional y los procesos para la investigación y sanción.
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00052-A sobre el instructivo de actuación, para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia

sexual cometidas o detectadas en los establecimientos del sistema educativo nacional y los procesos para la investigación y sanción.

- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00055-A sobre las políticas para la contratación de personal directivo, docente y administrativo en las instituciones educativas fisco misionales y particulares del sistema educativo nacional.
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00055-A sobre las políticas para la contratación de personal directivo, docente y administrativo en las instituciones educativas fisco misionales y particulares del sistema educativo nacional.
- **Ministerio de Educación del Ecuador;** Acuerdo 00060-A sobre la normativa para la conformación y participación de los consejos estudiantiles en las instituciones educativas del sistema nacional de educación.
- **Nidia Acuña y María Olga Solar;** “Trabajo social familiar”; Ediciones Universidad Católica de Chile; Primera edición: Enero 2002
- **Organización Panamericana de la Salud;** “Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes”; 1998
- **Papalia, Diane;** “Psicología del Desarrollo”; Undécima Edición; 2009
- **Pichón R. Enrique;** “Teoría del Vínculo”; 1985
- **Pichón R. Enrique;** “El Proceso grupal”; Ed. Nueva Visión; 1982
- **Kesselman & Pavlovsky;** Espacios y Creatividad; 2007
- **Kesselman, Pavlovsky & Frydlewsky;** “Las Escenas temidas del coordinador de Grupos”; 1978
- **UNESCO;** “Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y Todas”, Secretaría del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, Jomtiem, Thailandia; 1990
- **UNICEF;** “Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos”. Consultado el 22 de abril de 2014

#### NOTA:

La información contenida en este documento es referencial y dichas temáticas podrán ser estudiadas por los postulantes para la etapa de oposición del concurso de méritos y oposición para profesionales DECE; sin embargo, esta información no corresponde a la aplicación tácita en la prueba de conocimientos técnicos, esto considerando lo establecido en la Disposición General Novena de la NTSSP.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), amparado en el inciso 2 del artículo 18 de la Constitución de la República y en el inciso a) del artículo 4 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no recibirá ningún beneficio económico por el manejo y entrega de toda la información correspondiente a los procesos de los Concursos de Mérito y Oposición citados en el presente documento.